



Ciudad de México, 4 de febrero de 2003

Sra. Ana María Acosta y Lara
Superintendente de Seguros y Reaseguros
Superintendencia de Seguros y Reaseguros
Uruguay
(598-2)902-8713
P r e s e n t e .

Estimada Sra. Acosta y Lara:

Como es de su conocimiento, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) tiene encomendado el establecimiento de principios y estándares internacionales respecto a las sanas prácticas en materia de supervisión de seguros. Como resultado de sus trabajos, la Asociación llegó a la definición de 17 Principios Básicos de Seguros, que identifican aquellas áreas en donde los supervisores deben ejercer mayor control, y que se consideran fundamentales para una supervisión efectiva de seguros. Estos principios constituyen la base sobre la que se establecen los estándares.

De la misma manera, la IAIS desarrolló y aprobó una Metodología para la evaluación de los esquemas de regulación y supervisión de seguros, respecto de dichos principios básicos. Esta metodología ha sido empleada en diferentes modalidades de evaluación, que van desde las auto-evaluaciones realizadas por los propios supervisores de seguros, hasta aquellas revisiones realizadas por un tercero especializado, dentro de los que se incluyen los Programas de Evaluación del Sector Financiero, del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Los Principios Básicos de Seguros fueron aprobados en 1997, y revisados y aprobados nuevamente en el año 2000, sin embargo debido a la dinámica acelerada del sector asegurador y a los procesos de integración y convergencia financiera, que han introducido transformaciones importantes en la estructura de los mercados aseguradores, la IAIS ha considerado necesario que dichos principios se revisen nuevamente y se fortalezcan, para crear un adecuado marco para el desarrollo de los seguros y para mantener una efectiva supervisión. Dicho esfuerzo ha dado como resultado un *“Proyecto Revisado de los Principios Básicos de Seguros y de su Metodología”*.

Dado que los Principios Básicos de Seguros tienen como objetivo coadyuvar al desarrollo de la supervisión de la industria aseguradora, tanto a nivel local, regional como internacional, es muy importante que dichos principios tomen en consideración aquellos aspectos de fondo que puedan incidir en nuestra región.

Considerando la importancia de expresar nuestras inquietudes y opiniones como Región Latinoamericana, anexo al presente encontrarán el documento preparado por la IAIS, con el objeto de que lo conozcan, y podamos discutir sobre aquellos puntos que ustedes consideren requieren mayor atención o desarrollo, aquellos que consideren que requieren algunas precisiones o en su caso modificaciones, ya sea desde el punto de vista de supervisión o regulatorio. También será muy importante conocer aquellos aspectos que nos parezcan poco realistas o poco aplicables en el marco de nuestros mercados emergentes.

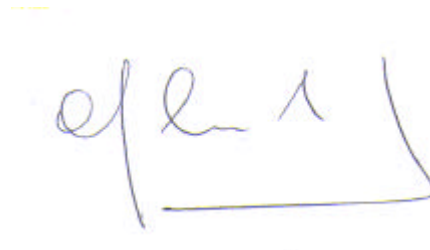
Consideramos que este esfuerzo de la IAIS puede enriquecerse notablemente con la opinión de los países miembros de ASSAL, es por ello, que nos es grato invitarles a participar en la “*Reunión para la Revisión de Principios Clave de Seguros de la IAIS y su Metodología*” que se llevará a cabo en la Ciudad de México, los días 6 y 7 de marzo del presente año, en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. Les agradeceríamos nos hagan saber su disponibilidad para participar en esta reunión.

Esperando contar con la participación de todos ustedes el próximo mes de marzo, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



Manuel Aguilera-Verduzco
Presidente del Comité Ejecutivo de la IAIS
Coordinador del GES de ASSAL
Presidente de la CNSF, México.



Álvaro Clarke de la Cerda
Presidente del Comité Ejecutivo de ASSAL
Superintendente, Superintendencia
de Seguros y Valores, Chile.